REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "FITURI S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "FITURI S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de noviembre de 1989, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89.1.1.1. 2240 de [4 DIO 1983] e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

waito bajo el # 2414. Tomo 120. waito, a 21 de Dic. de 1989.

- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.26'500.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.30'000.000.00.
- 3.- INTEGRACION DEL AUNENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: \$\,246.396.00 por capitalización de la reserva legal; \$\,4400.000.00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$\,473.343.00 por capitalización de utilidades; \$\,\,1'100.666.00 por compensación de créditos; y, \$\,\,17'280.000.00 en numerario.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Treinta millones de sucres (S/.30'000.000,00), dividido en treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, numeradas del uno al treinta mil inclusive...". Además, se realiza la codificación de los mismos.

Quito, 204 de Beero de 1990.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE

EAGeB./794/11.12.89.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de